

24424 ORDEN de 21 de septiembre de 1989 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se relaciona.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I, II y III de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio.

Los comprendidos en el anexo III se autorizan de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980 y para el idioma Inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Renovación Pedagógica, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. LIBROS DEL ALUMNO (ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1974, APARTADO 2.º)

Edebé.-Equipo Edebé. «Rueda». Globalizado. Preescolar. Primer trimestre.

Edebé.-Equipo Edebé. «Rueda». Globalizado. Preescolar. Segundo trimestre.

Edebé.-Equipo Edebé. «Rueda». Globalizado. Preescolar. Tercer trimestre.

Vicens Básica.-I. Benet y otros. «Cuaderno de Ejercicios 3 Tina la Gallina». Globalizado. Preescolar. Segundo.

ANEXO II

Relación de libros del Ciclo Medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. GUÍAS DIDÁCTICAS DEL PROFESOR (ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1974, APARTADO 1.º)

Luis Vives.-Jesús Olóriz Cortés, Carlos Alda Gálvez. «Lengua 3.º EGB». Lengua Castellana. Ciclo Medio. Tercero.

Luis Vives.-Juan López Vegas, Pilar Riéscio Hernández. «Matemáticas 3.º EGB». Matemáticas. Ciclo Medio. Tercero.

Luis Vives.-Ana María González, Francisco Bienvenido Rodríguez, Paulino Tardaguilla, Josefa Calvo, Marta Crespo, María Luz Crespo, Manuel García. «Naturaleza 3.º EGB». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

Luis Vives.-Ramiro Bragado Peñín, Javier Revilla Aybar. «Matemáticas 4.º EGB». Matemáticas. Ciclo Medio. Cuarto.

Luis Vives.-Jesús Olóriz Cortés, Nacho Castejón Arana. «Lengua 4.º EGB». Lengua Castellana. Ciclo Medio. Cuarto.

Luis Vives.-Ana María González García, Francisco Bienvenido Rodríguez, Paulino Tardaguilla García, Josefa Calvo Hernández, Marta Crespo Andrés, María Luz Crespo Hernández, Manuel García Sánchez. «Naturaleza 4.º EGB». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.

Luis Vives.-Antonio Francisco Rivas, María Jesús Benítez, Francisco Javier Sánchez, Jesús García, Eugenio de la Iglesia. «Sociales 5.º EGB». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. Quinto.

Luis Vives.-Vicky Frias, Borja Martín Cervero. «Matemáticas 5.º EGB». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.

Luis Vives.-Ana María González, Francisco Bienvenido Rodríguez, Paulino Tardaguilla, Josefa Calvo Hernández, Marta Crespo Andrés, María Luz Crespo Andrés, Manuel García Sánchez. «Naturaleza 5.º EGB». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

Luis Vives.-Jesús Olóriz Cortés y Carlos Alda Gálvez. «Lengua 5.º EGB». Lengua Castellana. Ciclo Medio. Quinto.

2. LIBROS DEL ALUMNO (ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1974, APARTADO 2.º)

Magisterio.-Pedro de la Herrán y equipo. «Fe y Vida». Educación Religiosa: Religión Católica. Ciclo Medio. Cuarto.

Magisterio.-Pedro de la Herrán y equipo. «Fe y Vida». Educación Religiosa: Religión Católica. Ciclo Medio. Tercero.

S.M.-Daniel Giménez Escrivá, José Giménez Escrivá. «Experiencias 5.º». C. Sociales-C. de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

ANEXO III

Relación de libros de la segunda etapa de Educación General Básica autorizados de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980 y para el idioma inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. LIBROS DEL ALUMNO (ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1974, APARTADO 2.º)

Magisterio.-Pedro de la Herrán y equipo. «Fe y Vida». Educación Religiosa: Educación Católica. Ciclo Superior. Sexto.

2. OTRO MATERIAL ESCOLAR (ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1974, APARTADO 3.º)

Luis Vives.-Jesús Asensi Díaz, José Muñoz García. «Ortografía 10». Lengua Castellana. Ciclo Superior. Sexto.

Luis Vives.-Jesús Asensi Díaz, José Muñoz García. «Ortografía 11». Lengua Castellana. Ciclo Superior. Sexto.

Luis Vives.-Jesús Asensi Díaz, José Muñoz García. «Ortografía 12». Lengua Castellana. Ciclo Superior. Sexto.

ED. T.P.-Didac Mellado Piedra y Ramón Casadevall Busquets. «Lenguaje 8.º». Lengua Castellana. Ciclo Superior. Octavo.

24425 ORDEN de 22 de septiembre de 1989 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar denominados «Liceo Madariaga», de Madrid.

Examinado el expediente iniciado a instancia de doña Magdalena Ruiz Labarga, en su condición de titular de los Centros privados de enseñanza denominados «Liceo Madariaga», sitos en la calle Francisco Madariaga, 26 y 9, de Madrid, que cuentan con clasificación provisional para ocho unidades de Educación General Básica y tres unidades de Preescolar, otorgada por Orden de fecha 11 de febrero de 1982, en solicitud de cambio de titularidad a favor de «Liceo Madariaga, Sociedad Anónima»;

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Autorizaciones de la Dirección General de Centros Escolares y en el Registro Especial de Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad de los Centros, a favor de doña Magdalena Ruiz Labarga;

Resultando que, mediante escritura de cesión de titularidad otorgada ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, con el número 2.044/1987, de su protocolo, doña Magdalena Ruiz Labarga, cede la titularidad a todos los efectos de los citados Centros a favor de «Liceo Madariaga, Sociedad Anónima» que, representada en dicho acto por doña Laura Quintana Ruiz, la acepta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Dirección Provincial competente que emite su preceptivo informe en sentido favorable como, asimismo, los hace el correspondiente Servicio de Inspección Técnica de Educación;

Resultando que por tratarse de un Centro concertado, el referido a Educación General Básica, se ha solicitado informe de la Subdirección General de Régimen de Concursos Educativos, la cual no pone ninguna objeción al cambio de titularidad solicitado;